

MARTES, 10 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 6

## AYUNTAMIENTO DE REINOSA

**CVE-2017-62** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 3/3/2016.*

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de diciembre de 2016 el expediente de modificación de créditos 3/3/2016 de transferencia de créditos, se expone al público a los efectos previstos en los artículos 169.1 y 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Reinosa, 29 de diciembre de 2016.

El alcalde,

José Miguel Barrio Fernández.

2017/62